Gimnasia Acrobática

normativa técnica

2020 SOSO

Federación Madrileña de Gimnasia

NORMATIVA AUTONÓMICA DE GIMNASIA ACROBÁTICA

1. GENERALIDADES

- El Campeonato Autonómico será organizado por la Federación Madrileña de Gimnasia (FMG).
- Será obligatorio que los clubes, gimnastas y entrenadores participantes tengan en vigor la licencia federativa.
- Para las competiciones los gimnastas de categoría Base deben tener licencia No preferente y categoría Nacional licencia Preferente.
- Cambio de licencia de Base a Preferente abonaría la diferencia. Para más información: http://www.fmgimnasia.com/licencias/
- Las inscripciones de realizarán por medio del sistema informático de la FMG, usando el usuario y clave que facilita la Federación a los clubes federados.
- Las inscripciones se realizarán antes de la fecha límite de inscripción marcada en el calendario. Por el contrario, dicha inscripción no será válida.
- Campeonato en los que se podrá participar a lo largo de la temporada en la Comunidad de Madrid.

CAMPEONATO	NIVEL	MODALIDAD	NORMATIVA
Autonómico	Base	G. ACROBÁTICA	Nacional/FIG
	Nacional		
Promoción	Pre-Competición	G. ACROBÁTICA -Aitrack	Autonómica

- Los gimnastas que hayan participado en el Campeonato Nacional nivel Nacional, no podrán participar en el campeonato autonómico en categoría Base.
- Las categorías de los gimnastas serán las mismas durante la temporada. No se asignará la categoría por año, sino por temporada.
- Para poder inscribirse al Campeonato Nacional será obligatorio la participación en el Campeonato autonómico. Con excepción de presentación de justificante médico, en caso de no poder participar en el Campeonato Autonómico o haber demostrado el nivel técnico en otras competiciones de carácter oficial.

- Las tarjetas de competición serán enviadas una semana antes de la fecha de la competición a acrobatica@fmgimnasia.com
- Las músicas (formato MP3) deberán subirse al sistema informático de la FMG www.fmgimnasia.com> acceso zona federados.
- El sistema permanecerá abierto de lunes a miércoles de la semana de la competición, donde se permitirá el acceso, la gestión y la rectificación de las músicas hasta su cierre.
- Por música fuera de plazo se penalizará con una multa de 10€.
- Las normas de seguridad y comportamiento en competición serán las mismas que las que marcan en el código FIG, en el reglamento internacional, nacional y en el reglamento de disciplina de la FMG
- La recogida de premios se hará con la ropa de competición o equipación oficial del club.
- Las sanciones por no cumplir dichos reglamentos serán marcados por el comité de disciplina de la FMG

2. CATEGORÍAS

- Las categorías en la temporada 19-20 corresponderán con los siguientes años de nacimiento:

CAMPEONATO	NIVEL	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD
AUTONÓMICO	BASE	ALEVÍN	2013-2005	7-15 AÑOS
		INFANTIL	2013-2004	7-16 AÑOS
		CADETE	2012-2003	8-17 AÑOS
		JUNIO	2010-2001	10-19 AÑOS
		SENIOR	20008 y anteriores	12 AÑOS MÍNIMO
	NACIONAL	ALEVÍN	2013-2007	7-13 AÑOS
		INFANTIL	2013-2006	7-14 AÑOS
		CADETE	2012-2004	8-16 AÑOS
		JUVENIL	2011-2004	9-16 AÑOS
		JÚNIOR 1	2010-2002	10-18 AÑOS
		JÚNIOR 2	2009-2001	11-19 AÑOS
		SÉNIOR	2008 y anteriores	12 AÑOS MÍNIMO

CAMPEONATO	NIVEL	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD
PROMOCIÓN	PRE-COMPETICIÓN	NIVEL I	2014-2008	6-12 AÑOS
		NIVEL II	2014-2003	6-17 AÑOS

3. NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO

- Según normativa RFEG:
- http://rfegimnasia.es/especialidades/normativa/Especialidad/6
- Los gimnastas de categoría Base y Nacional podrán participar en máximo una categoría y modalidad.
- La celebración del campeonato autonómico será con el siguiente material: un suelo de gimnasia artística (si es posible) o en su defecto con un suelo de espuma para gimnasia o tatami de Judo cubierto con un tapiz de rítmica. Donde participarán todas las categorías excepto: Base Senior, Nacional Junior 1, Junior 2 y Senior. Y en el caso de que estas categorías, se decidan que compitan, solo será con los ejercicios de equilibrios.

4. NORMATIVA CAMPEONATO DE PROMOCIÓN

- Los gimnastas de categorías pre-competición podrán participar en cuántas modalidades deseen.
- La celebración del campeonato será con el siguiente material: un suelo de espuma para gimnasia o tatami de Judo cubierto con un tapiz de rítmica.
- Los gimnastas que hayan participado en el Campeonato Autonómico tanto en categoría Base como Nacional no podrá participar en el campeonato de promoción.
- A parte del maillot de competición oficial, estará permitido competir con camiseta ajustada de manga corta o tirante ancho (no tirante fino), short o pantalón corto, pero todos los componentes deben vestir idénticamente.
- La recogida de premios se hará con la ropa de competición o equipación oficial del club.
- En la categoría de Pre-competición se podrá competir según la edad en Nivel I (6 a 12 años) y Nivel II (6 a 17 años).
- En categoría Pre-competición habrá tres modalidades:
    1. Grupos: Entre 4 y máximo 20 personas del mismo sexo o mixtos.
    2. Individual
    3. Aitrack

A continuación, se especificará las diferentes modalidades de la categoría Pre-competición:

4.1 PRE-COMPETICIÓN GRUPO NIVEL I y II

- En esta categoría los gimnastas podrán cambiar el rol de portor y ágil
- El ejercicio se realizará con acompañamiento musical y puede contener voces
- La duración máxima de ejercicio será de 2 minutos
- Los grupos tendrán que tener un nombre identificativo que debe figurar en la hoja de la competición
- Todos los grupos parten de una nota de dificultad de 10
- Los ejercicios serán evaluados por los jueces de la competición implementando las penalizaciones del código FIG
- Requisitos especiales:
    - Los grupos deberán escoger 4 pirámides y tienen que ser diferentes rows de las tablas de dificultad de categoría pre-competición FMG. Estas pirámides podrán ser como mucho 2 diferentes teniendo que ejecutarse simultáneamente en cada parada y todos los componentes del grupo deben hacer pirámides a la vez.
    - Cada componente deberá realizar 4 elementos individuales seleccionados de la tabla de elementos individuales categoría Pre-escolar FMG y deben ser iguales para todos los componentes del grupo. Deberán ejecutarse obligatoriamente de manera simultánea.
    - La ausencia de cualquiera de estos requisitos penalizará 1 punto sobre la nota final.

HOJA DE COMPETICIÓN PARA CATEGORÍA PRE-COMPETICIÓN GRUPO

* Se rellenarán los datos solicitados en la TS
* En las Tablas-TS en el apartado pirámides se apuntará en cada row el número de estas pirámides que ejecutarán los gimnastas
* En las tablas-TS en apartado individual se señalarán con X visible los cuatro elementos elegidos.

4.2 PRE-COMPETICIÓN INDIVIDUAL NIVEL I

- El ejercicio se realizará sin acompañamiento musical y en estricto orden como están presentados en la Tabla-TS Nivel 1.
- La duración máxima del ejercicio será de 1min 30 segundos.
- El espacio de competición será un rectángulo de 2x4m
- Requisitos especiales:
    - 10 elementos: de cada fila hay que escoger 2 siguiendo el orden de la tabla adjunta de Pre-competición FMG Individual Nivel I.
    - La nota de ejecución será evaluada por los jueces de la competición implementando las penalizaciones del código FIG.
    - La nota final será el promedio entre las notas de ejecución de los 10 elementos. Cada elemento será evaluado en la escala de 1 a 10.

4.3 PRE-COMPETICIÓN INDIVIDUAL NIVEL II

- El ejercicio se realizará sin acompañamiento musical y en estricto orden como están presentados en la Tabla-TS Nivel II.
- La duración máxima del ejercicio será de 1minuto 30 segundos.
- El espacio de competición será un rectángulo de 2x12m
- Requisitos especiales:
    - 10 elementos: de cada fila hay que escoger 2 siguiendo el orden de la tabla adjunta de Pre-competición FMG Individual Nivel II.
    - La nota de ejecución será evaluada por los jueces de la competición implementando las penalizaciones del código FIG.
    - La nota final será el promedio entre las notas de ejecución de los 10 elementos. Cada elemento será evaluado en la escala de 1 a 10.

HOJA DE COMPETICIÓN PARA CATEGORÍA PRE-COMPETICIÓN INDIVIDUAL

* Se rellenarán los datos solicitados en la TS

4.4 PRE-COMPETICIÓN AIRTRACK NIVEL I

- Se realizarán dos pases de dos elementos cada uno
- Los elementos se elegirán de la Tabla-TS Nivel I Pase 1 y Pase 2.
- Los dos elementos de cada pase deben ejecutarse enlazados.
- Cada pase deberá iniciarse con carrera o antesalto previos a los elementos
- La nota de ejecución será evaluada por los jueces de la competición implementando las penalizaciones del código FIG, con una nota entre 0 a 10 para cada uno de los elementos ejecutados en cada pase.
- La nota final será el promedio entre las notas de dificultad y ejecución de los dos pases.

4. 5 PRE-COMPETICIÓN AIRTRACK NIVEL II

- Se realizarán dos pases de dos elementos cada uno
- Los elementos se elegirán de la Tabla-TS Nivel I Pase 1 y Pase 2.
- Los dos elementos de cada pase deben ejecutarse enlazados.
- Cada pase deberá iniciarse con carrera o antesalto previos a los elementos
- La nota de ejecución será evaluada por los jueces de la competición implementando las penalizaciones del código FIG, con una nota entre 0 a 10 para cada uno de los elementos ejecutados en cada pase.
- La nota final será el promedio entre las notas de dificultad y ejecución de los dos pases.

HOJA DE COMPETICIÓN PARA CATEGORÍA PRE-COMPETICIÓN AIRTRACK

* Se rellenarán los datos solicitados
* Se marcará con X los dos elementos elegidos en cada pase

5. INSCRIPCIONES Y TASAS A LOS CAMPEONATOS

- Todas las inscripciones deberán tramitarse a través del sistema informático de licencias de la FMG, dentro de los plazos estipulados.
- Para poder tramitar dichas inscripciones, se deberá tener tramitadas y en vigor la Licencias Federativas: Club, Entrenadores, Gimnastas y otros.
- Tasas para la temporada 2020 y específicas de la modalidad de Gimnasia Acrobática:

Con licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia: No habrá coste de inscripción al campeonato Autonómico ni al Campeonato de Promoción.

Sin licencia Federativa por la Federación Madrileña de Gimnasia: Tendrán una tasa de 30 € por participante.

- Todas las bajas fuera de plazo tendrían un coste de 10 € por gimnasta, a no ser que se presente un parte médico de lesión que le incapacite para realizar la competición. En cuyo caso no tendrá ningún coste la baja del gimnasta.
- El justificante de baja deberá de presentarse como tarde el mismo día del evento para que tenga validez y no pasar la tasa de baja fuera de plazo.
- En caso de que un club no formalice el pago de dicha tasa, el gimnasta no podrá participar en posteriores eventos hasta que sea abonada a la FMG.
- Los plazos serán marcados en el calendario a principio de temporada, y estén aprobados por la comisión.
- Toda inscripción fuera de plazo tendrá un coste de 20€ por gimnasta.
- Después de la fecha marcada como último día de inscripción, se dará un plazo de tres días más para poder inscribir a los gimnastas, pero como se indica anteriormente con una penalización de 20€, una vez pasado el plazo de los tres días de la fecha límite no serán admitidos.